

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema: “Urgente y prioritaria, la implementación de medidas de atención y protección en beneficio de las personas con discapacidad del Estado de Guerrero”.

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Gracias, diputada presidenta.

Con su permiso.

Compañeras y compañeros diputados.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Saludo con respeto a todas las personas, que siguen por los diferentes Medios de Comunicación, el Trabajo legislativo que se lleva en este Honorable Congreso del Estado.

Compañeras y compañeros legisladores.

La importancia que el día de hoy me ha traído a esta Tribuna, para hablar de cara al pueblo de Guerrero los constituye la atención y protección de los derechos humanos de las y los discapacitados de nuestro Estado. No podemos obviar que, desde el plano

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Octubre 2023

internacional, el reconocimiento de sus derechos se encuentra ubicado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Documento, mediante el cual se han señalado los derechos que específicamente se les ha reconocido.

Hemos sido testigos en este Congreso, cómo, hace unos días, se llevó a cabo el primer parlamento abierto de las personas con discapacidad en materia de educación inclusiva. Un ejercicio democrático que nos dejó muy alta la enseñanza de una realidad múltiple a la que hemos volteado muy poco para atender. Por ello, en el Grupo Parlamentario del PRD, reconocemos que este Órgano Legislativo se encuentra en deuda con nuestros hermanos y hermanas discapacitados, y es nuestra responsabilidad atender esta necesidad para lograr un espacio más justo e igualitario, e intentar solucionar esta necesidad con acciones legislativas enfocadas a lograr un avance visible y significativo

a favor de las personas con discapacidad en donde no quepa ni el más mínimo acto de discriminación.

Durante el ejercicio democrático parlamentario, nos dimos cuenta de una realidad que se vive día a día, y cómo las personas con discapacidad han luchado para afrontar una infinidad de obstáculos que no les permiten llevar una vida digna. La falta de oportunidades para lograr un empleo, la inexistencia de servicios de salud, la falta de condiciones de inclusión en los niveles de educación que no les permiten acceder a una preparación académica como debe ser, son apenas una muestra muy corta sobre el universo de dificultades por las que tienen que pasar. Soportar la discriminación no solo del resto de las personas, sino de las instituciones públicas, se ha convertido en el pan de cada día, y esto, es una circunstancia que debemos ver.

La falta de representación ante los órganos de gobierno, aclaro órganos de gobierno, ha significado un

desamparo ante los niveles de vida digna a los que se aspira. Un mundo donde la inclusión sea una práctica de gobierno en serio y que no viva en el abandono.

Por ello, nos damos cuenta de que es urgente y prioritaria, la implementación de medidas de atención y protección en beneficio de las personas discapacitadas de nuestro Estado. De manera personal, yo me sumo a las voces de preocupación y exigencia que se pronunciaron en el parlamento: ha llegado la hora en que este Congreso elimine las barreras sociales que generan una invisibilización para no ver la realidad. Lejos de ello, se ha construido una práctica en la que se romantiza a la discapacidad, pero lamentablemente sólo está llena de demagogia que no resuelve nada, pues lo único que hace es aparentar acciones que brillan por su ausencia, ya que ser personas con discapacidad en nuestro Estado de Guerrero representa llevar una vida muy costosa llena de dificultades para sobrevivir.

En el Grupo Parlamentario del PRD, siempre hemos estado a favor de las acciones que benefician a las personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria, mirando en todo momento aquellas que pretendan obtener una protección más amplia. Pero más aún, hemos estado pendientes para que, desde el Gobierno, se generen políticas públicas de progreso y de inclusión.

Es verdad, en lo que respecta a otros grupos de atención prioritaria como las personas de comunidades indígenas y afroamericanas, de la diversidad sexual, por su lucha emprendida, con justicia se les ha otorgado una representatividad para que desde el aparato de gobierno se sigan protegiendo sus derechos. Sin embargo, ante las personas con discapacidad esto no ha llegado, pero consideramos que ha llegado la hora de valorar esta circunstancia, y si esto representa una acción de justicia social, tenemos que tomarla con mucha seriedad, y valorar para que en la estructura del gabinete del

Gobierno se cree una Secretaría para la atención de personas con discapacidad. Consideramos que es el momento oportuno para reconocer este derecho, lo que permitirá una mayor apertura en acciones que los y las beneficien.

De igual manera, coincido en que las personas con discapacidad no deben venir para pedir un favor en la inclusión. Ellos no deben pedir, sino exigir sus derechos. Exigir esa inclusión que se merecen, para lograr esa dignidad humana que por naturaleza les corresponde.

Con las voces que se hicieron presentes, notamos el carácter de una exigencia que nos ha puesto en evidencia que estamos en deuda con ellos, y que debe existir el ánimo y la voluntad política para salir de una simulación que no le conviene a la gobernabilidad de un Estado y de un país.

Ellos exigen un cambio real, y en el Grupo Parlamentario del PRD estamos en la misma línea, vamos a

trabajar con acciones legislativas que signifiquen un cambio para beneficio de ellos como por ejemplo establecer la inclusión de intérpretes para una discapacidad de las más duras que hemos visto: la sordera y la mudez. Es una medida urgente que se requiere sin que para ello el gobierno y nosotros mismos como legisladoras y legisladores, nos escondamos en la mezquindad. Tenemos que afrontar esta problemática y buscar esa medida de solución.

En toda acción parlamentaria debemos trabajar de la mano con las personas discapacitadas para consultarles y tomarlas en cuenta, que es un acto de legitimación política. La inclusión empieza primeramente por la consulta para saber su opinión y su parecer. Al hacer esto, generaremos acciones que se encuentren en el plano social con la certeza de que se han escuchado las necesidades que más les aquejan.

Por eso hoy, sin temor a equivocarme, debo señalar que en

este Congreso habremos de hacer a un lado las diferencias políticas para sumarnos a una acción de justicia social. Ellos reclaman acciones justas, y nosotros estaremos prestos a responder al llamado porque las y los discapacitados del pueblo de Guerrero requieren todo nuestro apoyo; este Congreso debe y tiene el deber de prestar atención para escuchar las demandas sociales en su beneficio y formar una ruta de acciones contundentes a fin de que, desde el Gobierno, se brinde una atención permanente, y que sea esto una alianza entre los órganos del Estado para mirar por el bien de las personas con discapacidad. Es fundamental que las personas puedan contar con acceso a todos los servicios que deben gozar todas las personas sin distingos sociales.

Los órganos del Estado, tenemos el deber de asegurar en su beneficio, el acceso a servicios de salud y rehabilitación. Por ello, tenemos la obligación de proporcionar programas de atención de salud gratuitos o asequibles de la misma variedad y

calidad que para la población en general. Al poner en práctica los instrumentos internacionales, se debe erradicar la discriminación que tanto ha golpeado, y ponerle fin para desaparecerla en todas las cuestiones relacionadas con el ejercicio de sus derechos.

Nuestra voz a favor de las personas con discapacidad debe ser unánime: ninguna persona con discapacidad deberá sufrir por acciones arbitrarias en su vida privada, contra su honor y su reputación.

Con base en ello, desde este espacio, hacemos un respetuoso exhorto y conminamos a los gobiernos federal y estatal de Guerrero para que, en todas las acciones y políticas públicas de gobierno, lleven a cabo ajustes razonables y necesarios, en función de las necesidades individuales de este grupo de personas que como lo hemos señalado, requieren una atención prioritaria, y con ello garantizar que las personas con discapacidad no queden excluidas del

sistema en general, para saldar la atención, urge que los gobiernos federal y estatal designen mayores ingresos para la atención de sus necesidades.

No es un gusto es una prioridad la designación de mayores recursos monetarios que desde esta Tribuna reclamamos y pedimos con el objeto de que se destinen el uso correcto de las personas que tienen o han sufrido una discapacidad, por ello en el grupo parlamentario del PRD insistimos y al mismo tiempo hacemos nuevamente un llamado al gobierno de la República y al gobierno del Estado para que cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias destinen mayores recursos que se vean reflejados en el presupuesto de egresos que pronto se habrá de aprobar en las Cámaras de Diputados tanto Federal como la de Guerrero, hasta que logremos una inclusión social, hasta que logremos saldar esa deuda con las personas discapacitadas y hasta que logremos la satisfacción por hacer realidad sus

derechos y acabar con la discriminación.

Entonces podemos hablar de una sociedad democrática en todos sus niveles en todos niveles amigas y amigos, compañeros rapidito nada, más presidenta si me permite unos segundos más.

Esta participación compañeros se debe bien dicho perdón, se debe a que cuando se llevó a cabo el parlamento de las personas con discapacidad, la verdad de que yo estuve presente me tocó la fortuna estar aquí, casi en todo el evento, en todo el desarrollo de la sesión y la verdad es de que sí da tristeza sus experiencias que nos expusieron, la forma en cómo viven, la forma en cómo se desenvuelven donde hace falta mucho por hacer la sociedad sí, debe pues de tener conciencia los gobiernos estatal, federal y municipal también de acuerdo a su respectiva competencia hay que ahora sí visualizar a estas personas que sufren una discapacidad.

La verdad que este es importante que nosotros como legisladores podamos impulsar a medida de nuestra competencia de este Congreso del Estado pues leyes que vayan en beneficio sí de los que más necesitan no, así es que pues yo les agradezco mucho su atención.

Diputado Jacinto gracias, diputada este Jessica, diputada Claudia y bueno todos la verdad muchas gracias por su atención, espero y que este asunto nos conmueva a todos.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.